



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

SESPAS comparte el apoyo de la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública (WFPHA) a la propuesta de adoptar una suspensión temporal de los derechos de propiedad intelectual (patentes y otros) sobre productos destinados a combatir la pandemia de COVID-19 e insta al Gobierno de España a respaldar la propuesta que, en este sentido, se votará el 9 de diciembre en la Organización Mundial del Comercio

El 9 de diciembre se llevará a cabo una sesión del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC. El tema principal de discusión será, en el marco de lo dispuesto en los acuerdos de la OMC para situaciones excepcionales, la propuesta de acordar una “exención” de los derechos de propiedad intelectual en productos destinados a la pandemia de salud pública COVID-19.

La propuesta busca resolver las restricciones de los países con menos ingresos para tener un acceso oportuno y asequible a los kits de diagnóstico COVID-19, dispositivos médicos como respiradores y, particularmente, vacunas y medicamentos para combatir el virus.

El 80% de las dosis de vacunas que podrían producirse durante 2021 ya se han comprometido para países de alto ingreso, los cuales conforman el 20% de la población mundial. Se crearán grandes desigualdades.

Los altos precios, la dependencia tecnológica, la priorización compleja y posiblemente poco ética de quién recibirá en primer lugar la vacuna durante 2021, son ejemplos de una consecuencia directa del uso de los derechos de propiedad intelectual sobre estos recursos y técnicas científicas. Si se compartiera el conocimiento necesario para superar el virus, TODOS los países podrían poner su capacidad de producción en atender a sus residentes.

Una pandemia no se puede resolver en un pequeño número de países. Se requiere el acceso más amplio posible a nivel internacional para poner fin a esta pandemia.

Los países de alto ingreso, sede de las grandes empresas productoras de vacunas, medicamentos e insumos para la salud y principales beneficiarios de la exclusividad que otorgan los derechos de propiedad intelectual, se han opuesto a esta propuesta, bloqueando así la posibilidad de aprobar por consenso esta recomendable suspensión temporal. Dado que tal consenso no parece posible, en la próxima reunión del consejo ADPIC, las naciones en desarrollo que representan aproximadamente el 80% de la población mundial, buscarán obtener una decisión favorable sobre esta exención mediante el voto del 75% de los países representados

Instamos a la representación de España ante la OMC a respaldar esta propuesta de “exención” que se debatirá el día 9 de diciembre.

Nos sumamos así a más de 300 organizaciones no gubernamentales que han expresado su apoyo a esta propuesta, al igual que organizaciones internacionales como la OMS, ONUSIDA, el Centro Sur, UNICEF, UNITAID y DNDi.

Contactos:

Oriol Setó. Secretaría Técnica SESPAS. secretaria@sespas.es T.93 755 23 82 www.sespas.es
Ildfonso Hernández. Vocalía de Comunicación. T. 651611162 ihernandez@umh.es